

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

CANAL DE ISABEL II, S. A., M. P.

55 *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2024, de Canal de Isabel II, S. A., M. P., por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto para “Servicios de gestión de residuos no peligrosos producidos en las instalaciones de Canal de Isabel II, S. A., M. P.”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, S. A., M. P.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gestión de Residuos.
 - c) Número de expediente: 183/2023.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de gestión de residuos no peligrosos producidos en las instalaciones de Canal de Isabel II, S. A., M. P.
 - c) CPV: 90500000-2, 90510000-5, 90511000-2, 90512000-9.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” (DOUE) de 9 de enero de 2024.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de enero de 2024.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: El contrato se adjudicará al licitador que haya presentado la mejor oferta en aplicación de los criterios que han de servir de base para la adjudicación del Contrato establecidos en el apartado 8 del Anexo I del PCAP.
4. Valor estimado del contrato: 2.455.668,62 euros, excluido el IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.964.534,90 euros.
 - IVA: 178.602,16 euros.
 - Importe total: 2.143.137,06 euros.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 22 de julio de 2024.
 - b) Contratista: Prezero Gestión de Residuos, S. A.
NIF: A59202861.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 1.782.502,39 euros, excluido el IVA.
 - Importe neto: 1.782.502,39 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 %): 178.250,24 euros.
 - Importe total: 1.960.752,63 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 25 de agosto de 2024.

Madrid, a 4 de septiembre de 2024.—La Subdirectora de Coordinación, Teresa Cecilia Hernández Guerra.

(01/14.227/24)

